

Reflexión

MINISTERIO GENERAL DE ECONOMÍA

PRESENCIA

Cualidad

De sus consideraciones

Por medio de la presente y en ejercicio de sus funciones como **GOBERNADOR GENERAL** de esta Compañía TEB SISA S.A., de conformidad con el Art. 505 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución N° 001-13-0000 de la Superintendencia de Compañías, emito a Fiancho el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012 con el siguiente contenido:

1. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes anexos: Balance General de Activos Pasivos, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Plan de Inversión y Estado de los Recursos Financieros propuesto por el consejo de la empresa.
2. La Compañía con actividad económica opera en el sector.
3. Se ha dado cumplimiento a los disposiciones del Ministerio y Superintendencia de Activos.
4. Se han presentado la declaración de impuestos a la renta del año 2012, y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.

Una vez concluido de impuestos que tributan a Fiancho, los datos son confidenciales.

Atentamente,


TEB SISA S.A. P. 001-13-0000

GOBERNADOR

General